



SALTA, 04 JUN 2018

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 342-77595/2018-0

175

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Director de Agencia Provincial de Seguridad Vial, Lic. Diego Figallo, solicita Auspicio para el Ciclo de Seminarios de Capacitación “La Inteligencia Vial desde un enfoque transversal”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se lleva a cabo desde el 02 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria total de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 15 (quince) horas cátedra, se prevé la realización de 21 Seminarios en diferentes fechas y se enmarca en la modalidad presencial;

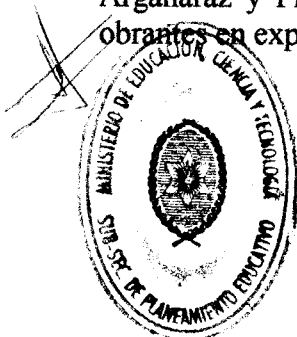
Que los destinatarios son alumnos avanzados de los Institutos de Formación Docente;

Que los principales objetivos de la acción son:

- Llegar a la mayor cantidad de alumnos avanzados de los IFD para transmitir nuestro mensaje con claridad y atendiendo a la significatividad lógica y psicológica de los materiales y contenidos.
- Impulsar a través de herramientas para nuevas prácticas docentes, el cambio de hábitos en niños y adolescentes que circulan en condición de peatones, pasajeros, acompañantes o ciclistas no solo desde el punto de vista de su seguridad sino también como una cuestión básica de convivencia.
- Generar en los futuros educadores la conciencia de que la educación vial debe estar presente en su práctica docente y que puede tratarse desde diferentes espacios curriculares;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Sandra Rosana Argañaraz y Prof. Virginia del Carmen Cruz Grandon, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCIÓN N°

175

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 342-77595/2018-0

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Oficial al Ciclo de Seminarios de Capacitación denominado “La Inteligencia Vial desde un enfoque transversal”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Director de Agencia Provincial de Seguridad Vial, Lic. Diego Figallo, con modalidad presencial, siendo sus destinatarios alumnos avanzados de los Institutos de Formación Docente, que se lleva a cabo desde el 02 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2018, en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta